

SANTA TERESA, MUJER DEL REY DON ALFONSO IX DE LEON,
Y SANTA SANCHÁ, VÍRGEN.

LA santa reina D.^a Teresa, mujer de D. Alfonso IX de Leon, y Sta. Sancha, á quienes con el título de Santas Reinas se les tributa en Portugal el mas solemne culto, fueron hijas del rey D. Sancho I, rey de Portugal, y de D.^a Dulce, la hija de D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, y de D.^a Petronila, reina de Aragon; eran ambos muy recomendables por su singular piedad, por la que les concedió el Señor entre otros hijos á las dichas infantas, que con sus heroicas virtudes y sus laudables acciones añadieron mucho honor á su grandeza.

Tuvieron á Teresa, la mayor en edad, antes de reinar, en vida aun de D. Alfonso, primer rey de Portugal, padre de D. Sancho. A las prendas naturales de que nuestro Señor la dotó con larga mano, hacian gran ventaja los dones de la gracia que se traslucian en todas sus obras. Desde muy niña se dejó ver en el mundo con un corazon recto y generoso, con un entendimiento sólido y perspicaz, y con una inclinacion como natural á la virtud; y reuniendo á estas especiales gracias el estudio de la piedad; la frecuencia de sacramentos, la lectura espiritual, la contemplacion de las verdades eternas, y las mas ingeniosas mortificaciones para castigar su inocente cuerpo, fué su infancia un preludio de la eminente santidad á que llegó en lo sucesivo.

Y aunque las recomendables prendas de Teresa, acompañadas de un aire afable y majestuoso, arrebatában todas las atenciones de la corte, amante siempre de la modestia, miraba con indiferencia y con desprecio todas las vanidades del mundo; no dudando que los adornos, por mas brillantes que sean, no son capaces de dar el mas minimo grado de mérito á las doncellas cristianas. De suerte que aun cuando se presentaba en palacio con preciosos vestidos por no disgustar á sus padres, traía ceñido á la carne un áspero cilicio; con cuyo dolor contenia la mas leve complacencia, viviendo en la corte como pudiera en el retiro del claustro la mas perfecta religiosa.

Corrió la fama de la singular hermesura y de la rara virtud de Teresa por los reinos de Europa, y se declararon pretendientes de su mano muchos príncipes, juzgando cada uno que seria feliz el que lograrse por esposa á una dama de tan relevantes prendas. Prefirió entre todos su padre al rey de Leon Alfonso IX, muy conocido por su gran valor, y sobre todo por la uniformidad de sentimientos con Teresa; y aunque deseaba ésta conser-

var inviolable su virginidad y profesar vida religiosa, como era tan obediente á las órdenes de su padre, hizo su voluntad, casándose á fines del año 1190, cuando solo contaba los trece de su edad, y su esposo los diez y nueve; sin reparar los que intervinieron en el desposorio en el impedimento de consanguinidad que habia entre ambos contrayentes, siendo Alfonso y Teresa primos carnales; en lo que pudo disculparlos el estrépito de las guerras continuas que por entonces hacian á los reyes de Leon y de Portugal los agarenos, dueños de los territorios vecinos.

El esplendor de la corona no alteró un punto la modestia, ni la devocion de Teresa, ni le sirvió el trono de otra cosa, que para que mas brillasen sus eminentes virtudes desde mas alta esfera. No alteró la mudanza del nuevo estado las costumbres de la santa reina, pues viviendo en Leon conforme habia vivido en Portugal, nunca dió entrada en su cuarto á aquellas vanas diversiones, ni á aquella cadena de frívolos pasatiempos, en que constituyen toda su ocupacion los cortesanos. El tiempo que le sobraba al cumplimiento de sus obligaciones, le empleaba parte orando, parte leyendo en libros espirituales, y parte en sus habituales devociones; de suerte que por la justificacion de su conducta, llegó Teresa á ser el objeto de la admiracion y de los mas altos elogios de toda la corte de Leon; pero cuando ambos esposos vivian con la mayor tranquilidad, con los tres frutos de bendiccion que les concedió el cielo, á saber, D.^a Sancha, D. Fernando y D.^a Dulce, quiso el Señor, que hasta entonces habia colmado de prosperidades á la santa reina, darla parte de su cruz, para que viese el mundo que su eminente virtud era superior á todas las desgracias.

Ocurrieron en Portugal por aquel tiempo, sobre las continuas guerras de los moros, repetidísimas plagas, que pusieron el reino en la mayor consternacion; y reflexionando los naturales sobre la causa motiva de semejantes azotes, todos se persuadieron que no podia ser otra que el desprecio hecho al vicario de Jesucristo, á quien no se pidió dispensa del impedimento de consanguinidad para desposarse Teresa. Bajo este concepto enviaron á Roma personas condecoradas, para que espusiesen al papa Celestino III todo lo ocurrido en el matrimonio de la santa reina. Consultó el papa el asunto con el sacro colegio de cardenales, y todos fueron de sentir, que se remitiese á España un legado *à latere*; que convocase un concilio, en el que oidas las partes se procediese conforme á lo que tenian dispuesto los sagrados cánones en semejante materia. Congregó en efecto el legado un sínodo provincial en Salamanca, al que concurrieron todos los obispos de Leon y

de Portugal; y habiéndose disputado altamente entre los procuradores del rey D. Alfonso y los que sostenian la parte del derecho canónico, se declaró nulo el matrimonio; pero sin culpa de los contrayentes, puesto que lo celebraron de buena fe, sin tener consideracion al impedimento de consanguinidad que habia entre ambos.

Notificóse la sentencia ó determinacion del concilio á Teresa; y superando su piedad para con Dios, y su reverencia para con el vicario de Jesucristo, á la inesplicable pena que concibió su corazon al verse en la precision de separarse de su fidelísimo esposo y de sus tres amados hijos, resolvió seriamente dejar el mundo y poner en práctica aquellos primeros deseos que en sus juveniles años tuvo de consagrarse á Dios.

Habia dejado Sancho I por su disposicion testamentaria á sus cinco hijas Teresa, Sancha, Mafalda, Blanca y Berenguela varios pueblos y posesiones, para que se mantuviesen con la decencia debida á su alto nacimiento. Sucedióle en el reino de Portugal su hijo Alfonso II, quien juró en manos del obispo de Coimbra cumplir en un todo la voluntad de su padre; pero estimulado de una insaciable codicia, intentó despojar á sus hermanas de sus respectivas herencias. Valióse para ello de diferentes medios artificiosos contra el decoro de soberano; y como estos no produjeron el deseado efecto, recurrió al poder de las armas, faltando á la religion del juramento. Defendiéronse valerosamente las infantas; mas conociendo Teresa, la mayor de todas, que no podian resistir á las superiores fuerzas del avaro rey, recurrió á nombre de todas al sumo pontífice Inocencio III, rogándole, que se dignase interponer su mediacion para con su hermano, á fin de que no se derramase la sangre de los vasallos inocentes por tan injusto motivo; y conolido su Santidad de la afliccion que padecian las infantas, contuvo con sus conminaciones la guerra que les hacia injustamente Alfonso.

Conseguida la paz por la mediacion del vicario de Jesucristo y la entrada de D. Sancho II en la corona de Portugal, viéndose Teresa libre de cuanto podia aprisionar su corazon en la tierra, se dedicó desde aquel instante al servicio de Dios y á propagar por aquellas tierras la vida monástica. Habia cerca de Coimbra un monasterio del orden de S. Benito, llamado Lorvaon ó Lorbaño, en un valle cercado de montes, muy proporcionado para el retiro espiritual. Agradó aquel sitio á la santa reina, que concibió grandes deseos de vivir en él con algunas ilustres vírgenes, que se ofrecieron voluntariamente á seguir sus designios; pero restaba la dificultad de remover á los monges de aquella casa, que

sentian dejarla por haber sido célebre en toda la region así por su antigüedad, como por la veneracion que se merecian; mas rendidos á los humildes ruegos de la santa reina, que les proporcionó otro lugar mas cómodo, comenzó á edificar un magnífico monasterio capaz de contener gran número de religiosas, al cual despues dotó con grandeza, é intituló de Sta. Maria de Lorvaon.

Entre tanto amenazó á Leon una sangrienta guerra. Habia señalado el rey Alfonso IX herederas del reino á sus dos hijas doña Sancha y D.^a Dulce, escluyendo al hijo S. Fernando, rey de Castilla, habido en la segunda mujer D.^a Berenguela. Por las infantas se declararon los señores de Leon que no venian bien en sujetarse á Castilla. S. Fernando tenia derecho y mas fuerzas. Para evitar los desastres de la guerra, determinaron arreglar este negocio nuestra Santa y D.^a Berenguela, que al efecto habia pasado ya á Leon con su corte. Viéronse, y con el amor de la paz que animaba á ambas reinas, se convinieron en que S. Fernando se quedase con los reinos de Castilla y Leon, y á las infantas dotaron competentemente á satisfaccion de todos. Hízose esta concordia entre los hermanos á fines del año 1231 con aprobacion de Gregorio IX.

Florece por entonces en Portugal la reforma del Cister en el primitivo fervor; y agradando á Teresa tan célebre instituto, quiso que se siguiese en su monasterio. Obtuvo facultad del sumo pontífice para llevar á él las religiosas mas perfectas que hubiese entre las cistercienses; y habiéndolas buscado con esquisita diligencia, entró con ellas en aquella nueva casa del Señor con su hermana Blanca, y con otras doncellas nobilísimas, á entablar un género de vida en todo conforme al espíritu del insigne fundador. Causó á todos admiracion ver el despojo que hizo la santa reina de todo cuanto podia oler á soberanía; y portándose desde el instante que puso sus pies en el claustro como la religiosa mas pobre y mas humilde, todo su pensamiento y toda su ocupacion en adelante fué dar todo el lleno á la alta idea de perfeccion á que era llamada. No parecia posible humildad mas profunda ni mas sincera, obediencia mas exacta ni mas sencilla; y aunque todas las monjas estaban igualmente confundidas que mortificadas, al ver una persona tan grande en los oficios mas bajos de la comunidad, era preciso condescender con su abatimiento. Lo que sobre todo la hizo mas amable, fué aquella ardiente caridad con que atendia á socorrer á sus súbditas, y con especialidad á las enfermas, á las que visitaba, consolaba y asistia, dándolas por sus propias manos el alimento y las medicinas; esmerándose tanto para con las moribundas, que no se

hasta que se les suministraban los últimos sacramentos con los demás auxilios espirituales, para que espirasen con santas disposiciones.

Aunque la vida de Teresa había sido antes de religiosa austera y penitente, desde que abrazó este estado redobló sus rigores, si bien para dar ejemplo á sus hermanas, mas para sujetar la carne al imperio de la razón, con cuya mira trataba á su cuerpo con excesiva crueldad. Cuando le faltaban en la mano fuerzas para disciplinarse por sí, mandaba á sus súbditas con precepto espreso, que la azotasen hasta derramar sangre; por lo cual caía muchas veces desmayada entre las que la castigaban por obediencia. Además de esto traía siempre ceñido á la carne un áspero cilicio, y para mayor mortificación domaba el apetito con una hambre y con una sed suma. Todos los viernes, concluidos los oficios divinos, se encerraba en su celda á pedir al Señor deshecha en lágrimas perdon de sus culpas; y teniendo en las manos un Crucifijo, aplicaba su boca á las llagas de nuestro Redentor con tanta adhesión, como que deseaba sacar de ellas la preciosa sangre con que lavar sus manchas. Su sueño era brevisimo, porque como estaba acostumbrada la mente á las dulzuras de la mas alta contemplación, no permitía al cuerpo mucho descanso; esta era la causa de que su oración fuese casi continua, dejándose ver no pocas veces en este santo ejercicio arrebatada en el aire con un rostro sereno, despidiendo de él rayos de luz encendidos; indicios todos del ardiente fuego de amor divino en que se hallaba abrasada. Abstúvose de la oración en público, porque llegó á entender aquellos síntomas que tanto sentía su profunda humildad; pero como el Señor quería hacer á todos notoria la santidad de su amada sierva, manifestaba los mismos indicios en los lugares mas secretos, á pesar de las industrias de que se valia para ocultarlos.

Doña Sancha, su santa hermana, brillaba al mismo tiempo que la reina Sta. Teresa, siendo el objeto de los mas altos elogios de todo el reino de Portugal por la santidad de su conducta. Nació esta infanta casi con las mismas disposiciones de naturaleza y de gracia que Teresa, puesto que el Señor las había elegido para unos mismos destinos. Adelantóse en ella la devoción á los años, y la prudencia á la edad en que por lo regular se despierta el uso de la razón; y acompañadas estas singulares gracias con una índole apacible, con una modestia singular, con una docilidad incomparable, y con una propension como natural á todo lo bueno, se conoció desde luego que no necesitaba la ilustre niña de muchas instrucciones para caminar arreglada por las sendas de la virtud. En efecto, desde sus mas tiernos años distribuyó el

tiempo, y aun las horas, en oración, en lectura espiritual y en obras de piedad; lo que observó con tanta exactitud, que ni aun las muchas enfermedades que padeció, la dispensaron de estos santos ejercicios.

Dejóla su padre Sancho I por herencia el pueblo y castillo de Alenquer, sitio fuerte, saludable, fértil, ameno y abundante de toda clase de frutos; y habiéndose retirado Sancha á él con su familia, entabló un género de vida verdaderamente religiosa, haciendo que en la capilla de su palacio la acompañasen sus damas en los santos ejercicios de devoción, de frecuencia de sacramentos, y de alabanzas á Dios, trayendo bajo de sus vestidos un cruel cilicio con que crucificaba su inocente cuerpo, sin tener otro descanso que el de un corto tiempo que se reclinaba sobre la tierra, teniendo un leño por cabecera. Todos estos actos no impedían empero el que la infanta atendiese á las obligaciones que tenía sobre sí, antes bien sabía conciliar con discreción los oficios privados con los públicos de su cargo. En palacio oraba, velaba y trabajaba con su familia, y fuera de él daba á sus vasallos, como señora de ellos, las mas arregladas providencias; pero sobre todo en lo que mas brilló Sancha fué en la ardiente caridad para con los pobres, especialmente para con aquellos que ó por imposibilidad, ó por rubor, no podían participar de sus limosnas, teniendo destinadas personas de conocida piedad, á fin de que inquiriesen con escrupulosa diligencia los vergonzantes, las viudas y los huérfanos que necesitaban de sus socorros. Además de esto daba de comer todos los viernes del año á doce pobres mujeres, á quienes lavaba los pies con un profundo respeto, despidiéndolas con vestidos nuevos.

Envió por aquel tiempo S. Francisco á sus hijos Zacarías y á Gualtero con otros ilustres minoritas para que ampliasen su instituto en España: entraron éstos en Portugal, y habiendo hecho presente al rey Alfonso y á su mujer Urraca el fin de su venida, como les constaba la caridad de Sancha, los remitieron á ella, rogándola que contribuyese al designio del seráfico patriarca. La infanta, que en tratándose de obras de piedad no necesitaba de recomendación, recibió benignamente á los menores. Por su trato, por su pobreza y por su humildad conoció muy en breve que eran verdaderos discípulos de aquel portentoso padre cuya fama de santidad volaba por toda Europa; y creyendo que haría al Señor un gran servicio en cooperar al establecimiento de una religión que tenía por objeto la salvación de las almas, les dió por de pronto la capilla de Sta. Catalina, para que fundasen un hospicio, sin perjuicio de contribuir en adelante á mayores progre-

sos. Supo este rasgo de piedad Fr. Suero, hijo de Sto. Domingo, enviado á España para el mismo fin que los franciscanos, y presentándose á Sancha, erigió á sus espensas un convento del orden de Predicadores; de suerte que á la piedad de la santa infanta se debieron los primeros establecimientos de ambos órdenes en el reino de Portugal.

Recibia Sancha frecuentes cartas de su hermana Teresa, en las que le manifestaba la tranquilidad del ánimo y la paz del corazón que disfrutaba en su monasterio de Lorvaon; y encendida en vivísimos deseos de seguir los pasos de su ilustre heroína, resolvió fundar otro monasterio no distante del de su hermana Teresa para dedicarse en él esclusivamente al servicio del Señor; pero antes quiso ceder su palacio á los religiosos de S. Francisco, labrándoles un magnífico convento con retencion del hospicio de Sta. Catalina, á fin de que se conservase la memoria del primer establecimiento del orden seráfico en Portugal. Hecha una acción tan generosa, capaz por sí sola de eternizar su memoria, pasó á Coimbra á poner en ejecución sus nobilísimas ideas; y reflexionando sobre el sitio mas adecuado para el proyecto, escogió un lugar no muy distante de la ciudad llamado de las Celdas, por las muchas que en él habia de no pocas mujeres devotas que, retiradas del mundo, profesaban la vida solitaria. Erigió allí un célebre monasterio con el título de Sta. Maria de las Celdas; y habiendo reunido una comunidad respetable, compuesta en gran parte de las mismas solitarias, y de otras insignes vírgenes que vivian en el castillo de Alenquer, animadas todas en unos mismos sentimientos, se ocuparon en el servicio de Dios con un perpetuo olvido de las cosas del siglo.

Mas adelante quiso ver Sancha á su hermana Teresa, cuyas heroicas virtudes tanto oía elogiar, para lo cual se condujo con algunas de sus compañeras al monasterio de Lorvaon. Quedó admirada al ver que la santidad de la ilustre reina y la de sus hijas escedia sin comparación á cuanto publicaba la fama; é informándose muy por menor del instituto del Cister, determinó que se siguiese en su monasterio de las Celdas. Admitido que fué en él, vistió la infanta el hábito cisterciense, y renovado en el acto el voto de virginidad que tenia consagrada á Dios desde sus mas tiernos años, hizo empeño desde luego en observar á la letra las rígidas constituciones de la reforma. Este era el documento capital que enseñaba á sus súbditas, para que aspirasen á la cumbre de la perfección á que eran llamadas; y como su porte iba siempre acompañado de su gran prudencia y de una suma discreción, mientras ella se aplicaba á imitar los rigores de

los mas famosos solitarios, cuyas vidas leia frecuentemente; tenia gran cuidado de que su ejemplo no sirviese para mover á sus hermanas á inmoderadas penitencias, dando bien á entender que solamente era severa consigo misma. Siempre deseosa de mortificarse, traía inseparable de su inocente carne un áspero cilicio; á cuya mortificación añadía diariamente sangrientas disciplinas, sin dispensarse de los ejercicios, ni por la multitud de sus ocupaciones, ni por los oficios de comunidad, manifestando hasta en los mas humildes y repugnantes una suma complacencia, de suerte que á la vista de su ejemplo se alentaban las menos fervorosas á seguir los pasos de su santa fundadora, en quien solo observaban orar, meditar, contemplar, mortificar los sentidos, é inquirir los defectos con el mayor escrúpulo para confesarlos inmediatamente bañada en tiernas lágrimas.

Cayó en fin Sancha en una grave enfermedad originada del rigor de sus asombrosas penitencias; y sufriendo los agudísimos dolores del accidente con una paciencia inalterable, manifestó en la extraordinaria alegría de su semblante el ardiente deseo que tenia de disolverse de los vínculos carnales para unirse con su amado Esposo. Estaban inconsolables sus hijas considerándose próximas á verse sin tal madre, y queriendo templar sus penas la ilustre infanta, las consolaba con la promesa de que las seria mas útil en la presencia de Dios. Supo Teresa el peligro en que se hallaba su hermana, y deseando asistirle en la hora de la muerte, pasó inmediatamente al monasterio de las Celdas. No pudo menos de quedar admirada al ver las disposiciones con que se preparaba Sancha á su felicísimo tránsito; el cual se verificó en el día 13 de marzo del año 1230, teniendo al pecho la imagen de Jesucristo crucificado, entre cuyos brazos dió el último suspiro.

Quería Teresa dar sepultura al venerable cuerpo de su hermana en el monasterio de Lorvaon; pero considerando la justa resistencia que harían las religiosas de las Celdas, esperó á que éstas se fuesen á descansar, hizo secretamente el piadoso robo, y llevó el cadáver en una litera á Lorvaon, donde lo depositó en un magnífico sepulcro, que se dignó el Señor hacer célebre con repetidos prodigios; memorable entre ellos el de una luz resplandeciente que se dejó ver en él por espacio de muchas noches, indicio nada equívoco de la luz perpetua que disfrutaba en la patria celestial.

El ardiente deseo que concibió la santa reina Teresa de acompañar á su hermana cuanto antes en la vision beatífica, la estimuló á redoblar su fervor; y persuadiéndose que la considera-

cion de la muerte la moveria con mayor actividad á la práctica de todas las virtudes, hizo construir el sepulcro donde habia de enterrarse cerca del de Sancha, donde oraba y meditaba ansiosa de salir del destierro de esta vida. Dióse en fin por sentida la naturaleza, y fué necesario ceder á la suma debilidad á que la redujeron sus rigorosas penitencias y sus continuas vigiliias; recibió los últimos sacramentos con aquella devocion y con aquellos consuelos interiores que comunica el Señor á sus amadas esposas, y mandando á sus hermanas que cantasen el salmo de *Magnificat*, al llegar á aquel versículo: *Recibió Israel*, etc. reclinando la cabeza sobre los hombros, murió tranquilamente en el dia 17 de junio de 1250. No tardó el Señor en manifestar la gloria de su fidelísima sierva con portentosas maravillas: luego que espiró, se dejó ver sobre el templo del monasterio de Lorvaon un globo de luz á manera de un sol, que se elevó sobre las nubes, como testificaron muchas personas fidedignas. Celebráronse las exequias con un aparato tan magnífico, que mas parecia triunfo que oficios funerales, y se depositó el venerable cuerpo en el mismo sepulcro que la santa reina hizo labrar en vida, junto al de su hermana, tan incorporados que parecian uno los dos, conviniendo así para denotar que las que unió la naturaleza y la virtud, no las separó la muerte.

Los muchos milagros que cada dia obraba Dios por la intercesion de las santas reinas, movieron á las personas del mas alto carácter á tratar de su beatificacion y de su canonizacion. Cuatro procesos ordinarios se formaron á este fin: el primero por el serenísimo señor infante de Portugal Enrique, cardenal de la santa Romana Iglesia, en el año 1574; el segundo por el obispo de Coimbra en el de 1575, de orden del rey D. Sebastian; el tercero en el año 1595 por Fr. Lorenzo del Espíritu Santo, dignísimo general de la reforma del Cister; y el cuarto en el de 1684 por don Benito Almeida, arcediano de Coimbra en *Sede vacante*, diputado para ello por su cabildo, en el que depusieron doscientos y cuarenta testigos sobre los milagros auténticos de las Santas. Presentáronse estas diligencias en Roma, y se despacharon por la sagrada Congregacion las correspondientes letras apostólicas, con anuencia del papa Inocencio XII, en 17 de setiembre del año 1695, á instancias de los reyes, de los prelados, de los tribunales y de las religiones de Portugal. Fueron cometidas á los obispos de Coimbra y Lisboa para la justificacion de los milagros y del culto inmemorial de las santas reinas; y resultando así comprobado plenamente en el proceso que formó el de Coimbra D. Juan Mello, se declaró por éste en 13 de marzo de 1698, que el culto

inmemorial de las Santas era de los exceptuados de los decretos de Urbano VIII; cuya sentencia aprobó la sagrada Congregacion, y confirmó el papa Clemente XI, declarándolas bienaventuradas en el dia 29 de diciembre de 1705; haciendo en su breve espresion de todos los progresos que tuvo la causa en tiempo de sus predecesores, y concediendo en su fiesta misa y oficio doble para la orden del Cister y para el obispado de Coimbra donde está el monasterio de Lorvaon. En el año 1713 se extendió el rezo á todo el reino de Portugal, y en el de 1724 aprobó la sagrada Congregacion de Ritos la oracion y lecciones propias que se compusieron para su oficio.

La misa es en honra de los santos mártires Manuel, Sabelio é Ismael, y la oracion es la siguiente:

Suplicámoste, Señor, que la vechosa, y nos haga dignos de gloriosa solemnidad de tus santos mártires Manuel, Sabelio Señor Jesucristo, etc. é Ismael nos sea sienpre pro-

La Epístola es del cap. 5 del libro de la Sabiduria.

Los justos se mantendrán con fuerza de la angustia de su gran constancia, respecto de los razon: Esos son los que en otro tiempo burlábamos y robamos sus trabajos. Estos al verlos (en la resurreccion universal) se consternarán de horrible temor, y se admirarán en la prontitud de su salvacion inesperrada, diciendo dentro de si arrepentidos, y gimiendo á tre los Santos.

REFLEXIONES.

Estos son aquellos de quienes en otro tiempo nos reimos y nos burlamos: *Hi sunt quos habuimus aliquando in derisum*. Estos fueron objeto de nuestras bufonadas y chocarrerias. ¡O insensatos de nosotros! teniamos su vida por locura, y ahora los vemos elevados á la dignidad de hijos de Dios. ¿Por qué razon no discurriremos, y no hablaremos en vida, como hemos de hablar, y como hemos de discurrir á la hora de la muerte? Entonces se juzga sin preocupacion; no ciegan las pasiones; se mi-

ran de cerca los objetos, y no se padece engaño. Vuelven, por decirlo así, á entrar en posesion de sus derechos la razon, la religion y la fe; revelanse los misterios mas ocultos del corazon, y la verdad se deja ver con toda la luz, con toda la claridad que la corresponde. ¡O qué bella atalaya! ¡ó qué fiel espejo es la cama á la hora de la muerte! ¡qué efecto producirán en el alma unas reflexiones que solo tienen por fruto estériles arrepen- timientos; y unos arrepen- timientos que van acompañados ó se- guidos de una infinidad, de una eternidad de suplicios!

Hi sunt. Yo me burlaba de la modestia de aquel jóven, de la compostura, del recogimiento de aquella doncellita, de la ajusta- da y arreglada vida de aquellas personas devotas, que edificaban con su virtud á toda la ciudad, mientras yo era la fábula de toda ella.

Hi sunt. Miraba yo con una especie de lástima y de compasion á aquellas esposas de Jesucristo; su clausura me parecia una prision insufrible; su velo un yugo insoportable; su estado y su condicion una verdadera desgracia. Cuando yo estaba enfrascada en medio de ese gran mundo; cuando me habia de hallar preci- samente en todo lo que era juego, diversion y entretenimiento; cuando era el alma del baile, del sarao, de la conversacion y del paseo; ¿trocaría yo mi suerte por la de aquella hermanita mia religiosa? Con qué ojos compasivos y aun desdenosos mi- raba yo aquellos ayunos, aquellas penitencias; y con qué sober- ranía, con qué empeño, con qué complacencia defendia yo mi profanidad, mis galas, mi vida regalona y licenciosa, mi inde- vocion y mi impiedad! *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei.* ¡Y ahora mira, mira como está contada en el número de los hijos de Dios, mientras yo (¡infeliz de mí!) me veo condenada al fuego eterno; me veo precipitada en el infierno, siendo por toda la eternidad el oprobio del universo, el juguete de los demonios, la execracion de Dios y de los hombres!

Nos insensati! ¡Locos, necios, insensatos de nosotros! ¡Es por ventura tiempo de conocer uno sus desaciertos, sus desca- minos y sus locuras despues de la muerte! ¡Es tiempo de que el reo se haga cargo de la enorme gravedad de su delito, cuando ya está en el cadalso! ¡Es tiempo de que el litigante advierta la injusticia de su pleito, cuando ya está sentenciado! Allá en me- dio de aquellos alegres días, que estaban todos contados; allá, cuando lograbas una salud robusta, brillante y vigorosa; allá, cuando te ocupaba tanto tiempo inútilmente el sosiego, la ocio- sidad y el regalo; entonces sí que era ocasion oportuna de reco- nocer esas máximas tan contrarias al espíritu del cristianismo,

entonces habias de descubrir el veneno de estas conversaciones tan poco cristianas, los lazos de esas concurrencias, el contagio de esas diversiones; entonces era tiempo de advertir los peligros de los espectáculos, la vanidad de esas galas profanas y orgullosas que alimentan ó irritan las pasiones; entonces debieras haber reparado en la infelicidad de esta vida ociosa, delicada y casi enteramente gentilica; entonces venia bien prevenir las funestas consecuencias de esas mesas de juego, de esos bailes, de esas ostentosas comilonas, de esas temporadas de quinta, de aldea ó de campaña, tan perniciosas á la inocencia, como ocasionadas á la disolucion *Nos insensati!* ¡Qué insensatos somos, debieras clamar entonces, en dejarnos engañar de unas lisonjeras flores que se marchitan casi al mismo tiempo que se descogen! ¡insen- satos en correr al precipicio con los ojos vendados! ¡insensatos, cuando estamos condenados á muerte, y nos estamos riendo!

El Evangelio es del capítulo 4 de S. Juan.

En tiempo de la predicacion tu hijo vive. Creyó aquel de Jesucristo, habia cierto mi- hombre lo que le dijo Jesus, y nistro real, cuyo hijo se halla- marchaba: cuando iba ya de ba enfermo en Cafarnaum; y camino le salieron al encuentro y habiendo oido éste que Jesus sus siervos anunciándole que vino de Judea á Galilea, fué se vivia su hijo: preguntábase la á él, y le rogó bajase, y cura- hora en que se mejoró; y ha- se á su hijo, que estaba para biéndole dicho, que ayer á la morir: Si no viereis demostra- hora séptima le dejó la calen- ciones y prodigios, le respon- tura, conoció entonces el pa- dió Jesus, no creéis. Insistió el dre, que aquella era la misma ministro, diciendo: Baja, Se- hora en que le dijo Jesus: Tu ñor, antes que mi hijo muera. hijo vive; y creyó él mismo, y Vé, le respondió Jesus, que toda su casa.

MEDITACION.

Del cuidado que los padres deben tener de la educacion de sus hijos.

PUNTO PRIMERO.— Considera que no hay obligacion mas esen- cial á los padres y á las madres que la de dar una cristiana edu- cacion á sus hijos. No es mayor la obligacion de alimentarlos, que la de criarlos bien: son como tutores de sus hijos, especial- mente cuando se hallan en edad en que las primeras impresio-